OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1183

ORDEN de 28 de febrero de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 2, 4, 5 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley, y artículos 5 y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo y como Presidenta del Consejo Escolar de Euskadi, a doña Nélida Zaitegi de Miguel.

Segundo.– Cesar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo y como Vicepresidenta del Consejo Escolar de Euskadi, a doña Isabel Capanaga Ruiz de Loizaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Tercero.– Nombrar como Vicepresidenta del Consejo Escolar de Euskadi, a doña María Teresa Ojanguren Villalabeitia.

Cuarto.– Cesar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo, a don Xabier Garagorri Yarza, agradeciéndole los servicios prestados.

Quinto.– Nombrar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo, a las siguientes personas:

– Don Javier Laiseca Moneo.

– Doña Begoña Pedrosa Lobato.

Sexto.– Cesar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, por haber cesado como representantes de la administración educativa, a doña Begoña Garamendi Ibarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Séptimo.– Nombrar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, en representación de la administración educativa, a doña Lucía Torrealday Berrueco.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos el día 1 de marzo de 2017, fecha que coincidirá con el último día de prestación de servicios.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de febrero de 2017.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.